

## **Técnico de Cocina** **COMUNIDAD DE MADRID**

ORDEN 1838/2023, de 6 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid.

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/07/27/BOCM-20230727-5.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/07/27/BOCM-20230727-5.PDF)

### **Plazas:**

**35 plazas turno libre**

### **Titulaciones y requisitos:**

FP II o Formación Profesional de Grado Superior Rama Técnico Superior en Dirección de Cocina.

**Tasas: 21.11 €**

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de presentación de solicitudes de este proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (27/07/2023)

### **PRESENTACIÓN SOLICITUDES:**

Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas se deberán cumplimentar exclusivamente por medios electrónicos, a través de la página web correspondiente a esta convocatoria, accesible desde el enlace: <http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/oposiciones-administracion-servicios-comunidad-madrid> o en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid>

*Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.*